



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del seis de febrero del dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los diputados, Paola Alejandra Arreola Nieto, Martha Barajas García, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Marite Hernández Correa, Martín Juárez Córdova, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Sonia Mendoza Díaz, Vianey Montes Colunga, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, Alejandra Valdes Martínez, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, José Antonio Zapata Meráz, y Rosa Zúñiga Luna. Rolando Hervert Lara, retardo. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Laura Patricia Silva Celis, inasistencia justificada. Pedro César Carrizales Becerra, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Edgardo Hernández Contreras, Cándido Ochoa Rojas, María del Rosario Sánchez Olivares, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron. Informe Circunstanciado de la Diputación Permanente, 15 de diciembre 2019 al 31 enero 2020. Actas. a) Diputación Permanente No. 27, del 30 enero 2020, aprobada por unanimidad. b) Sesiones: solemnes Nos. 28, y 29; y



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

Extraordinaria No. 7, del 30 de enero; y Solemne No. 30, del uno de febrero, todas del 2020, aprobadas por mayoría; Martha Barajas García, María Isabel González Tovar, Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rubén Guajardo Barrera, Edgardo Hernández Contreras, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, María del Rosario Sánchez Olivares, Oscar Carlos Vera Fabregat, Ricardo Villarreal Loo, y José Antonio Zapata Meráz, ausentes. Correspondencia. Oficio 112, Comisión Derechos Humanos, Igualdad y Género, 29 enero año en curso, solicita prórroga iniciativas turnos: 2730; y 2733 LXII Legislatura: se otorga. Oficio 6, Comisión Justicia, 30 enero año en curso, solicita prórroga iniciativas turnos: 1936; 1957; 1974; 1978; 1982; 1986; 2007; 2021; 2032; 2033; 2052; 2072; 2075; 2077; 2083; 2084; 2085; 2088; 2092; 2099; 2105; 2108; 2112; 2147; 2148; 2150; 2152; 2153; 2154; 2158; 2159; 2162; 2166; 2171; 2175; 2176; 2663; 2667; y 2670 LXII Legislatura: se otorga como 1ª para las turnos: 2663; 2667; y 2670; y como 2ª para las 36 restantes. Oficio 22, Comisión Puntos Constitucionales, 30 enero presente año, solicita prórroga iniciativas turnos: 1917; 1929; 1934; 1935; 1937; 1939; 1942; 1943; 1960; 1979; 1987; 1992; 1993; 1994; 2015; 2019; 2039; 2040; 2051; 2076; 2081; 2082; 2107; 2117; 2119; 2133; 2160; 2161; 2163; 2167; 2625; 2650; y 2716 LXII Legislatura: notifíquese que las turnos: 1917; y 1960, fueron resueltas en sesión del 30 enero 2020; se otorga



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

como 1ª para los turnos: 2625; 2650; y 2716; y como 2ª para los 28 restantes. Oficio s/n, Diputación Permanente LXII Legislatura, 30 enero año en curso, recibido 31 mismo mes y año, inventario 1er receso: archívese. Oficio 36, Invies, 23 enero año en curso, recibido 24 mismo mes y año, informe enajenaciones julio-diciembre 2019: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 64, CEDH, 24 enero presente año, Recomendación 6/2019 a municipio Mexquitic de Carmona por no aceptación propuesta conciliación violación a derecho acceso a agua para consumo personal y doméstico, en agravio familias diversas comunidades: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y del Agua. Oficio 1, contralora interna CEDH, 28 enero presente año, recibido 29 mismo mes y año, informe actividades 2019: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 5, contralor interno ayuntamiento Ébano, 15 enero presente año, recibido 27 mismo mes y año, dictamen octubre-diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 313, ayuntamiento Xilitla, 15 enero año en curso, recibido 27 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 2, ayuntamiento Matehuala, 28 enero presente año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 237, ayuntamiento Tampamolón Corona, 24 enero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, cuenta pública octubre-diciembre



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 32, presidente San Nicolás Tolentino, 29 enero presente año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 42, organismo agua Villa de la Paz, 29 enero presente año, estados financieros octubre-diciembre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 17, organismo agua San Ciro de Acosta, 30 enero año en curso, inventario julio-diciembre 2019: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 16, organismo agua San Ciro de Acosta, 30 enero presente año, informe financiero 4° trimestre 2019: a Comisión de Vigilancia. Oficio 75, ayuntamiento Zaragoza, 31 enero año en curso, recibido 30 mismo mes y año, listado bienes a enero: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio s/n, síndico Villa Hidalgo, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, solicita autorización préstamo con institución de crédito o gobierno estatal para sentencia expediente administrativo 55/2014/M-3: a Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; con copia a Comisión de Vigilancia. Oficio 2, ayuntamiento San Antonio, 31 enero presente año, inventario 2° semestre 2019: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 18, presidenta San Ciro de Acosta, 30 enero presente año, recibido 31 mismo mes y año, inventario: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 42, Semarnat, respuesta a



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

exhorto 3189: a diputado Jesús Emmanuel Ramos Hernández. Oficio 1534, Comisión Permanente, exhorta actualizar marco normativo matrimonio igualitario con resolución SCJN; e incorporar en ordenamiento penal delito pederastia y su no prescripción: a Comisión de Justicia. Oficio 15, Congreso Tamaulipas, 15 enero presente año, recibido 28 mismo mes y año, presidencia y suplencia enero; secretarios segundo periodo ordinario 1er año: archívese. Oficio 793, Congreso Sinaloa, 14 enero año en curso, recibido 28 mismo mes y año, exhorta a Congreso Unión expedir legislación única materia procesal civil y familiar: a Comisión de Justicia. Certificación oficio s/n, Licenciado Jorge Alejandro Vera Noyola, 31 enero año en curso, renuncia definitiva e irrevocable como fiscal especializado en delitos relacionados con hechos de corrupción: a comisiones de, Gobernación; y Justicia. Iniciativas. María del Consuelo Carmona Salas, la que insta REFORMAR el artículo 452 en su fracción XI; y ADICIONAR al mismo artículo 452 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que plantea REFORMAR el artículo 6° en su fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que busca REFORMAR el artículo 25 en su párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que promueve REFORMAR el artículo 362, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que impulsa DEROGAR del artículo 85 la fracción I, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que impulsa ADICIONAR al artículo 157 los párrafos, sexto a décimo, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. María del Consuelo Carmona Salas, la que propone REFORMAR el artículo 134 en su fracción XI; y ADICIONAR al mismo artículo 134 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII, de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales; con copia a Comisión Especial para la Reforma Político Electoral. Rubén Guajardo Barrera, la que pretende REFORMAR el artículo 10 en su fracción I, de la Ley de



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

Consulta Indígena para el Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Asuntos Indígenas. María del Rosario Sánchez Olivares, la que requiere ABROGAR la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. María del Rosario Sánchez Olivares, la que insta ABROGAR el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Cándido Ochoa Rojas, la que plantea REFORMAR el artículo 54, del Código Procesal Administrativo para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Catalina Torres Cuevas; diputadas, Marite Hernández Correa, y María del Consuelo Carmona Salas, la que impulsa EXPEDIR la Ley para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad en el Estado de San Luis Potosí. REFORMAR los artículos, 14 en sus fracciones, XIV, y XXII, 16, 21 en su fracción VII, 50 en su fracción XVI, y 61 en su fracción III, de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. REFORMAR el artículo 36 en su párrafo sexto, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí. Y REFORMAR el artículo 136, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. José Antonio Zapata Meráz, la que propone REFORMAR el artículo 69 en su fracción XVI; y ADICIONAR, el artículo 54 Bis, y al artículo 69 una fracción, ésta



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

como XVII, por lo que actual XVII pasa a ser fracción XVIII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Vigilancia. Ricardo Villarreal Loo, la que pretende REFORMAR el artículo 5° en su fracción XII; y ADICIONAR al mismo artículo 5° una fracción, ésta como XIII, por lo que actual XIII pasa a ser fracción XIV, de la Ley de Salud Mental del Estado y Municipios de San Luis Potosí: a Comisión de Salud y Asistencia Social. Declaratoria de caducidad de iniciativa; por solicitud de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal, esta Presidencia de la Directiva, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la parte relativa de los artículos, 92 párrafo sexto, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 11 fracción XIV, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, “declara la caducidad a la iniciativa turno número 5509 de la Sexagésima Primera Legislatura; notifíquese para todos sus efectos legales al promovente; y a la Coordinación de Asesoría y Secretariado Técnico de Comisiones; además, hágase la anotación en el registro correspondiente”. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron. Puntos Constitucionales; y Hacienda del Estado: que valida minuta



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

federal; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro, Paola Alejandra Arreola Nieto, y Marite Hernández Correa; suficientemente discutido por mayoría; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María del Consuelo Carmona Salas, Rolando Hervert Lara, Sonia Mendoza Díaz, Oscar Carlos Vera Fabregat, y José Antonio Zapata Meráz, no se manifestaron; votación nominal 20 votos a favor; abstención de Ricardo Villarreal Loo; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Jesús Emmanuel Ramos Hernández, ausentes; aprobada por mayoría la Minuta que REFORMA el párrafo primero del artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos; pasa el expediente a las cámaras colegisladoras del Honorable Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 de la propia Carta Magna Federal. Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia: que REFORMA los artículos, 18 en su párrafo primero, 33 en sus fracciones, VI, VII, y VIII, y 37 en su párrafo primero; y ADICIONA, a y los artículos, 33 la fracción IX, 40 BIS, 40 TER, y 40 QUÁTER, de la Ley del Registro Civil del Estado de San Luis Potosí; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro, Martín Juárez Córdova, y María del Consuelo Carmona Salas; consideraciones de: Eugenio Guadalupe Govea Arcos, y Cándido Ochoa Rojas; derivado de las manifestaciones las



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

dictaminadoras lo retiraron. Derechos Humanos, Igualdad y Género: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 17 votos a favor; voto en contra de Oscar Carlos Vera Fabregat; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 119 en su fracción III, 123 en su fracción III, 130 en su fracción III, y 136 en su fracción III; y DEROGA de los artículos, 119 la fracción II, 123 la fracción II, 130 la fracción II, y 136 la fracción II, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Desarrollo Rural y Forestal; y Asuntos Indígenas: que REFORMA los artículos, 22 en su fracción X, y 35 en su fracción XIII, de la Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado de San Luis Potosí; intervino en contra María Isabel González Tovar. Receso de: 11:20 a 11:30 horas; derivado de las manifestaciones las dictaminadoras lo retiraron. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 16 votos a favor; abstención de José Antonio Zapata Meráz; voto en contra de Rolando Hervert Lara; Rubén Guajardo Barrera, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez,



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

María del Rosario Sánchez Olivares, Ricardo Villarreal Loo, y Rosa Zúñiga Luna, ausentes; aprobado por mayoría en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA el artículo 49 en sus fracciones, XXII, y XXIII; y ADICIONA al mismo artículo 49 la fracción XXIV, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad en lo general y en lo particular el Decreto que REFORMA los artículos, 125 en su fracción V, y 130; y ADICIONA al artículo 125 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasa a ser fracción VII, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; pasa al Ejecutivo para efectos constitucionales. Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social: que REFORMA los artículos, 10 en sus fracciones, II, III, y V, y 11, de la Ley del Sistema de Protección Civil del Estado de San Luis Potosí; la dictaminadora lo retiró. Gobernación; y Justicia: que ADICIONA al artículo 62 el párrafo segundo, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí. Y que desecha por improcedentes iniciativas que pretendían: REFORMAR el artículo 51.



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

REFORMAR el artículo 73 en su párrafo segundo. Y ADICIONAR al artículo 58 dos párrafos, todos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Puntos de Acuerdo. Rubén Guajardo Barrera, Paola Alejandra Arreola Nieto, Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, Marite Hernández Correa, Sonia Mendoza Díaz, María del Rosario Sánchez Olivares, y Edgardo Hernández Contreras, el que busca exhortar a los 58 ayuntamientos de la Entidad resolver laudos laborales en convenio con parte trabajadora; instrumentar acciones para cumplir resoluciones del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje; priorizar soluciones alternativas a conflictos en la materia con respeto a la ley laboral local; administrar con absoluto cuidado recursos federales de los ramos 33 y 28, en cuentas bancarias productivas, identificables y justificables, para certificar que éstas reúnen requisitos legales que impidan al Tribunal intervenir las mismas, incluso desde que se instaura diligencia de embargo y evitar que actuario las vincule al mismo; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Martín Juárez Córdova, Alejandra Valdes Martínez, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; intervinieron, en contra Oscar Carlos Vera Fabregat; en pro, Rubén Guajardo Barrera, y Martín Juárez Córdova; suficientemente discutido por mayoría; Rubén Guajardo Barrera, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; abstención de Jesús Emmanuel Ramos Hernández; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Mario Lárraga Delgado, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Vianey Montes Colunga, el que promueve exhortar, al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; y Comisión Nacional del Agua; al gobierno estatal, por conducto de la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental; y Comisión Estatal del Agua; así como a los ayuntamientos de: Rioverde; y Ciudad Fernández; y organismos operadores de agua potable de éstos, coordinadamente verificar estado, capacidad operativa y actividades que realiza planta de tratamiento de aguas residuales denominada “Rioverde-Ciudad Fernández-El Refugio” y, de ser necesario, subsanar cualquier anomalía a fin de evitar daños a la población y al medio ambiente; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Rosa Zúñiga Luna, no se manifestaron; intervinieron, para consideraciones María Isabel González Tovar; en pro Vianey Montes Colunga; suficientemente discutido por mayoría; María Isabel González Tovar, Rubén Guajardo Barrera, Sonia Mendoza Díaz, y Oscar Carlos Vera Fabregat, no se manifestaron; votación nominal 16



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

votos a favor; abstención de María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Mario Lárraga Delgado, Angélica Mendoza Camacho, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Martín Juárez Córdova, el que impulsa que el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, celebre en febrero del año en curso, Sesión Solemne para rendir homenaje al “Leal y Centenario Ejército Mexicano”, por su trascendental labor en la defensa de la integridad, la independencia, y la soberanía nacional; guardián de la seguridad del país y de los potosinos; así como por su permanente labor humanitaria y solidaria con la población; por mayoría es de urgente y obvia resolución; María Isabel González Tovar, y Sonia Mendoza Díaz, no se manifestaron; sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Rolando Hervert Lara, Angélica Mendoza Camacho, Cándido Ochoa Rojas, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por unanimidad; notifíquese con carácter de urgente a los entes y personas que corresponda. Martha Barajas García, el que propone exhortar a los titulares, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, firmar convenio para brindar servicio de aula



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

hospitalaria y atención domiciliaria a derechohabientes que requieran el servicio educativo; así como acciones para acrecentar el presupuesto y beneficiar a más personas. Además, a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social; y de los Servicios de Salud en el Estado, conservar e incrementar apoyo para prestación del servicio de aulas hospitalarias en nosocomios de su jurisdicción; por mayoría es de urgente y obvia resolución; Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Rubén Guajardo Barrera, y Mario Lárraga Delgado, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; abstención de María Isabel González Tovar; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Oscar Carlos Vera Fabregat, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobado por mayoría; notifíquese. Informes financieros del Honorable Congreso del Estado, de: octubre; noviembre; y diciembre 2019; sin discusión; votación nominal 11 votos a favor; 3 abstenciones de: María del Consuelo Carmona Salas, Marite Hernández Correa, y Alejandra Valdes Martínez; 4 votos en contra de: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez, María Isabel González Tovar, Edgardo Hernández Contreras, y Oscar Carlos Vera Fabregat; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Sonia Mendoza Díaz, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobados por mayoría;



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

notifíquense. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política que propone la constitución de Comisión Especial que sustanciará proceso de designación de las autoridades: investigadora; y substanciadora, del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; en votación por cédula resultaron 11 votos a favor; una abstención; 6 votos en contra; Eugenio Guadalupe Govea Arcos, Cándido Ochoa Rojas, Edson de Jesús Quintanar Sánchez, Jesús Emmanuel Ramos Hernández, María del Rosario Sánchez Olivares, y Ricardo Villarreal Loo, ausentes; aprobada por mayoría la propuesta de la siguiente manera: Presidenta: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Vicepresidente: Rubén Guajardo Barrera; Secretaria: Angélica Mendoza Camacho; y vocales: Edson de Jesús Quintanar Sánchez; y Rolando Hervert Lara. Presidente: “Diputados: Beatriz Eugenia Benavente Rodríguez; Rubén Guajardo Barrera; Angélica Mendoza Camacho; Edson de Jesús Quintanar Sánchez; y Rolando Hervert Lara, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión Especial que sustanciará el proceso de designación de las autoridades: investigadora; y substanciadora, del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para el que han sido



Acta Ordinaria No. 51 febrero 6, 2020

electos?”. Interpelados: “Sí protesto”. Presidente: “Sí así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”. Asuntos Generales. Edgardo Hernández Contreras; María del Rosario Sánchez Olivares; María del Consuelo Carmona Salas; Rolando Hervert Lara; y María Isabel González Tovar, posicionamientos. Concluido el orden del día se citó a Sesión Ordinaria el jueves 13 de febrero del año en curso, a las diez horas. Finalizó la sesión a las trece horas con diez minutos.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva

Primera Secretaria
Diputada
Vianey
Montes Colunga

Presidente
Diputado
Martín
Juárez Córdova

Segunda Secretaria
Diputada
Angélica
Mendoza Camacho